

Dec. No. 1064-03 que designa al señor Manuel Antonio Pérez, Miembro de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1064-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El señor Manuel Antonio Pérez, queda designado Miembro de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, en sustitución del señor Angel Luis Rodríguez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1065-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los Ings. Carlos Ramón Domínguez y Rafael Corominas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1065-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores: Ing. Carlos Ramón Domínguez y Rafael Corominas.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los Señores: Ings. Carlos, Ramón Domínguez y Rafael Corominas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1066-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Carlos Conrado Marión-Landais Castillo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1066-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Carlos Conrado Marión-Landais Castillo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente